



VALPARAÍSO, 26 de enero de 2021.

### OFICIO CEI 52 N° 1

En virtud de lo establecido en el artículo N° 241 del Reglamento de la Corporación, comunico a V.E. que la **Comisión Especial Investigadora de actos de los órganos de gobierno, en particular los de la Dirección de Educación Pública, dependiente del Ministerio de Educación, así como la intervención de la Dirección Nacional del Servicio Civil, en eventuales irregularidades cometidas en el proceso de implementación de la ley N° 21.040, sobre Nueva Educación Pública, en particular en relación con la instalación y funcionamiento de los nuevos Servicios Locales de Educación Pública (CEI 52)**, eligió como su Presidente al diputado señor Luis Pardo Sáinz.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Dios guarde a V.E.

MARÍA SOLEDAD FREDES RUIZ,  
Abogada Secretaria de la Comisión.

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.**

---

CEI 52

[www.camara.cl](http://www.camara.cl) • Tel: (32) 2505017 • Correo electrónico: [educam@congreso.cl](mailto:educam@congreso.cl)  
Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: BB6A6B6D426CD080